



NOTICIAS

Lunes, 23 de diciembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS ASUME EL PAGO DE 8,2 MILLONES DE LOS INCREMENTOS DEL POSEI ADICIONAL "ANTE UN NUEVO INCUMPLIMIENTO DEL ESTADO"

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha abonado 8.225.837,36 euros de fondos propios correspondientes a los incrementos del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) adicional de la campaña 2023 que, según establece la normativa del Régimen



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Económico y Fiscal, corresponde asumir al Gobierno de España como ayuda de Estado.

Las ayudas del POSEI adicional de 2023 ascienden a 29,22 millones de euros que corresponde sufragar al Gobierno de España en su totalidad. Sin embargo, como ha explicado el consejero del área, Narvay Quintero, el Estado solo ha transferido los 21 millones de euros correspondientes a la ficha ordinaria del POSEI adicional, "de manera que por segunda campaña consecutiva se desatienden los aumentos anunciados por el anterior ejecutivo canario en la pasada legislatura, que no contaban con una previsión de abono por parte del Gobierno de España".

"Como ya ocurriera en el 2023 con el pago de 5,5 millones euros con cargo a financiación de la Comunidad Autónoma, el Ejecutivo canario vuelve a asumir los incrementos del POSEI adicional ante un nuevo incumplimiento del Estado con las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería en el archipiélago y que habían contemplado esta compensación en sus previsiones económicas", señaló el titular del departamento.

Esta semana, la Viceconsejería de Sector primario ha publicado la Resolución de concesión de estas ayudas por importe total de 26.258.050,36 euros, a los que se suman 2,96 millones de euros de la medida I.9 para la readaptación de mercados, dirigida al cultivo de tomate, que ya había sido abonada anteriormente.

Esta cuantía, que beneficia a 4.868 profesionales del sector primario, se distribuye en más de 13 millones de euros destinados a apoyar la

producción vegetal, incluyendo frutas, hortalizas, tubérculos, flores y plantas vivas, así como al mantenimiento de vides para la elaboración de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP). Asimismo, cerca de 11 millones de euros se dirigen a apoyar la producción animal, fomentando el consumo local de productos lácteos, carne fresca de origen local, huevos y miel, apoyando tanto a las productores como a la industria transformadora. Por último, más de dos millones de euros se dirigen a ayudas a la transformación y embotellado de vinos con DOP y para mejorar la competitividad de productos exportados.

Por otra parte, en esta convocatoria la Consejería ha realizado un esfuerzo en mejorar los procedimientos administrativos de acuerdo con el compromiso para reducir la carga burocrática a los beneficiarios. Por este motivo se han eliminado trámites, como la concesión provisional y la aceptación por parte de las personas beneficiarias, que agilizan la resolución y abono para responder de una manera más rápida y eficiente a las necesidades de los peticionarios y peticionarias.



PORTADA

1.400.000 EUROS PARA POTENCIAR EL SECTOR PRIMARIO, LA GASTRONOMÍA Y GENERAR EMPLEO

El Cabildo de Lanzarote subvenciona a los ayuntamientos con un novedoso protocolo que promueva el desarrollo social

El presidente del Cabildo de Lanzarote, Oswaldo Betancort, rubricaba el pasado viernes con los ayuntamientos de la isla un innovador protocolo de cooperación interadministrativa que supone un hito en el compromiso de la Institución insular para fomentar la gastronomía, apoyar la producción local y promover la economía circular.

El protocolo ideado por el Área de Promoción Económica recoge la distribución anticipada anual de 1.400.000 euros por parte del Cabildo a los ayuntamientos, para el desarrollo de proyectos.

Oswaldo Betancort ha subrayado que estas subvenciones "no sólo impulsan nuestra gastronomía y economía local, sino que también refuerza la capacidad de los ayuntamientos para atender otras necesidades más urgentes de la ciudadanía, como puede ser ayudas a la vivienda, al alquiler u otras políticas municipales".

Igualmente, el presidente ha remarcado que, al igual que en cada ejercicio el Cabildo de Lanzarote firma con los ayuntamientos los planes de cooperación municipales, "el objetivo es convertir este ambicioso protocolo en una nueva herramienta para dinamizar la economía, algo que hacemos de forma equitativa".

Entre las acciones que recoge este protocolo firmado entre la Corporación y los ayuntamientos destacan la organización de eventos gastronómicos locales y fuera de la isla, generando oportunidades

laborales en hostelería, logística y producción; la colaboración con chefs y productores locales, promoviendo el consumo de productos de kilómetro cero y aumentando la demanda de la agricultura, ganadería y pesca locales; o la formación para profesionales del sector turístico y gastronómico, mejorando la competitividad y calidad de los servicios ofrecidos en Lanzarote y La Graciosa.

"Esta inversión no sólo consigue un impacto positivo en nuestra economía y en la calidad de vida de los lanzaroteños y gracioseros, sino que también pone en valor a nuestros agricultores, pescadores y ganaderos, quienes son el alma de nuestra identidad y cultura insular", ha explicado Oswaldo Betancort.

Distribución de los fondos

Los fondos se distribuyen entre los siete municipios según criterios económicos y de empleo, priorizando aquellos con mayor número de habitantes y mayores necesidades sociales. Las cantidades asignadas han sido las siguientes: Arrecife: 563.201 euros; Haría: 62.799 euros; San Bartolomé: 166.554 euros; Teguise: 200.973 euros; Tías: 179.891 euros; Tinajo: 72.293 euros; Yaiza: 154.289 euros.

El protocolo establece una comisión técnica que supervisará la correcta ejecución de los proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos y garantizando la transparencia en la gestión de los recursos.

Por otro lado, desde los ayuntamientos han agradecido la subvención recibida a través de esta iniciativa "que pone en alza el producto local", comentaba la alcaldesa Olivia Duque (Teguise), y que "ayudará a fortalecer la economía de comercio de proximidad", tal y como reconocía el concejal Marcos Lemes (Haría). Otros representantes municipales como Jesús Machín, primer edil de Tinajo, dieron la bienvenida a este nuevo apoyo económico insular que nutrirá la oferta local de promoción económica.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

4334 DECRETO 212/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/256/4334.html>

4335 ORDEN de 16 de diciembre de 2024, por la que se modifica la Orden de 5 de febrero de 2024, que aprueba las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones que se corresponden con determinadas intervenciones de desarrollo rural previstas en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) para el periodo 2023-2027 en Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/256/4335.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

- Extracto de la modificación de la convocatoria aprobada por el Decreto de la Presidencia del Cabildo Insular de La Gomera de 21/06/2024, mediante el que se aprueba la convocatoria del Área del Sector Primario y Desarrollo Rural para el otorgamiento de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de la isla de La Gomera, para el año 2024

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>